

El factor marítimo español y la seguridad nacional

Gonzalo Parente

Cualquier consideración que afecte a la posición de una nación respecto al concierto internacional ha de tener en cuenta algo que el profesor Samuel P. Huntington ha señalado: "Las naciones-Estado, como principales actores de la historia van a dejar paso a grandes agrupaciones culturales". Por ello, es necesario reflexionar sobre la imagen real de toda identidad nacional y los intereses vitales que la conforman. Esto tiene mucha relación con el tema que pretendo tratar. Sin embargo, el tiempo histórico que estamos viviendo nos obliga a dejar al albur un margen de duda. La transición a un nuevo período histórico, este camino incierto que a veces parece que nos retrocede al primitivismo, pone grandes incógnitas en el escenario internacional.

No podemos añorar tiempos pasados, ni mirar atrás, tenemos que ser capaces de adelantarnos al futuro para sobrevivir a las grandes transformaciones que se avecinan. Los españoles hemos hecho un gran esfuerzo poniéndonos en sintonía con las naciones más avanzadas. Resulta estimulante ver cómo las noticias de España, no siempre negativas, aparecen en la prensa internacional. Es curioso observar cómo nuestra Bolsa de mercado financiero aparece reseñada con sus movimientos entre las más importantes del mundo. Pero junto a la aproximación al pelotón de cabeza de esta loca carrera que han emprendido las naciones desarrolladas, se producen mil rupturas y descalabros individuales y sociales que se han apoderado de nuestra indefensa sociedad. Hemos avanzado para ponernos a la altura de las sociedades más desarrolladas, pero atrás han quedado nuestros valores más profundos, conseguidos con grandes sacrificios. Ahora tendremos que ser capaces de recuperar los valores reales del alma hispánica, nuestras señas de identidad, sin de dejar de avanzar y con la vista puesta en el progreso. Pronto la Segunda Guerra mundial, nuestra guerra civil o la guerra fría, no serán más que recuerdos cuya reseña queda en las páginas de la historia. Y ahora es tiempo de aclarar qué tiene que ver todo esto con el "factor marítimo español y la seguridad nacional".

España y su seguridad nacional son dependientes de la mar; ese elemento acuoso que une y fortalece, si se es capaz de dominarlo; y separa, dispersa y debilita a quienes lo menosprecian y olvidan, abandonando los espacios marítimos vitales que inmediatamente otros ocupan y explotan. Buen ejemplo de lo que decimos es

Gonzalo Párente es coronel de Infantería de Marina, diplomado de Estado Mayor y profesor del Centro de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

que las naciones más avanzadas son aquellas que no han renunciado jamás a la condición marítima vital que constituye un modo de ser que impregna la vida nacional de países como Estados Unidos, Japón o Gran Bretaña.

Si la nación es el sujeto de la soberanía, cuyo objeto principal y único es el pueblo, los españoles tendremos que recurrir a nuestra Constitución de 1978 donde se instituye como Estado social y democrático, con la monarquía que tiene sus raíces en la España de los Reyes Católicos.

De entonces a acá, una historia de quinientos años nos precede y fundamenta. A lo largo de ese medio milenio de existencia, la mar próxima o lejana ha estado presente, para bien o para mal, hasta que hace casi cien años –1898– la guerra hispano-norteamericana constituyó el acto final de la presencia española en el Pacífico y en el Atlántico americano. Un siglo ha sido suficiente para que España nuevamente pretenda buscar y ocupar su sitio en el concierto internacional. Y esto no es posible sin hacer un reconocimiento expreso y concreto de la importancia de la condición marítima española como factor esencial de su seguridad nacional.

Es verdad que vivimos un tiempo de confusión sin referencias. Es como navegar en una mar cerrada en niebla que obliga a seguir avante fiándose exclusivamente de la pericia de los pilotos. Al final abrirá con la fuerza del sol vivificante. Será entonces cuando las nuevas formas de España, coincidiendo con las de siempre, pongan a nuestro país en su verdadera dimensión; compatible con las tendencias que se perfilan en nuevas políticas, sociales y culturales. Será entonces cuando el difícil entramado de la política autonómica se base en una geografía –geopolítica– dispersa en sus zonas marítimas y un espacio aglutinador, centro peninsular, que hace de los territorios españoles difícil entorno por su falta de homogeneidad. Es así que la nación española se despliega en dos continentes y que su propia estructura geopolítica constituye un valor de doble efecto. Multiplicador si se le atiende debidamente, divisorio o factor de debilidad, si se actúa con negligencia de las exigencias derivadas de una geopolítica marítima. Es tan cierto que las cartas meteorológicas, que a diario presenta la televisión, necesitan desplazar el archipiélago canario de su emplazamiento natural; lo mismo sucede a Ceuta y Melilla que aparecen en la pantalla como dos islas flotando en el continente africano.

No cabe duda que los ciudadanos españoles, gracias a las comunicaciones aéreas, pueden hoy acudir a capitales como Madrid, Barcelona o La Coruña para resolver asuntos y regresar en una misma jornada. Pero este notable avance, de nivel mundial, no impide el sentimiento de lejanía que se produce en muchos ciudadanos que no viajan en avión y que se ven distanciados de otros moradores de territorios tan distintos como puede suceder con vascos y gallegos, con mallorquines y canarios. Sólo la mar une. La mentalidad marítima utiliza la comunicación como medio de entendimiento y no de aislamiento.

Cuando británicos y franceses han conseguido tender un puente –túnel– de comunicación intercontinental, y han superado sus diferencias atávicas, podemos concluir que es hora de abrirse al exterior y superar las fronteras; las barreras nacionales han sido superadas profusamente por las comunicaciones de todo tipo, por cuyo conducto han buscado la expansión de aspectos tan actuales como la información, el comercio o el turismo. Todo ello ha creado en los jóvenes un sentimiento de trasnacionalidad que les hace identificarse con modos y modas del exterior nacional. En este sentido, las comunicaciones por satélite han dado un

conocimiento natural de los problemas internacionales. Ya no es posible ensimismarse parroquialmente en los asuntos del entorno. El horizonte geopolítico se ha extendido a los confines de la tierra y aún de nuestro sistema solar. Causa consternación pensar que todavía hay líderes que con un sentido medieval de la política están proponiendo paraísos de convivencia étnica.

Frente a la actitud de encerramiento en la empalizada, típicamente continental, de los que no cuentan con otros espacios que los límites fronterizos, están aquellos que se abren a la conquista de lo nuevo, lo lejano, lo desconocido; son los pueblos marítimos.

Pero los límites fronterizos no constituyen barreras para los traficantes de droga, terrorismo internacional o inmigrantes ilegales que se mueven superando los obstáculos oficiales. De esta forma, los espacios de seguridad se hacen interdependientes por grupos de países, en la misma forma que sucede con la economía o el comercio. Las consideraciones de interdependencia se acentúan en países como España, que tienen extensas costas y numerosas islas. La infraestructura de la industria marítima obligaría a una atención permanente a este sector productivo tan diverso y disperso, no sólo por puras razones económicas y sociales, sino por el reconocimiento de motivos geopolíticos insoslayables.

A parte del peso de la población española que es directa o indirectamente dependiente de la mar, en cifras que nos dejarían asombrados (piénsese que todo el petróleo llega por mar a las refinerías españolas), tratemos de exponer la trascendencia del valor geopolítico español en relación al entorno exterior.

Por unos u otros motivos se han ido minusvalorando nuestras líneas de contacto o frentes internacionales: el frontón cántabro-pirenaico que compartimos con Francia; la vertiente atlántica que compartimos con Portugal; el estrecho de Gibraltar y sus accesos que compartimos con el Magreb; la zona mediterránea occidental que compartimos con Francia e Italia y la zona atlántico-sahariana que compartimos con Marruecos y Mauritania.

Todo el conjunto articulado de frentes o rasgos que configuran la geopolítica española, transformado en una curva vectorial, resultaría en un vector final que tendría su eje de giro en Gibraltar y abarcaría de Baleares a Canarias, estando orientado de Este a Oeste. Si buscamos un factor común de estos rasgos geopolíticos de la nación española, encontraremos que destaca sobre cualquier otra consideración el factor marítimo. Su foco real está en Gibraltar en lo político y Alborán en lo geográfico.

Aparece pues España como un ente geopolítico marítimo poco homogéneo y disperso, con un contorno múltiple de intereses, centrándose su figura en una encrucijada interoceánica e intercontinental. De tal modo es así que al desplegar un mapamundi, observamos que la nación española aparece en el centro de una zona Norte-Sur y Este-Oeste. Es verdad que, por suerte, esta consideración es extensible a todo el Mediterráneo y se acentúa en la región de Oriente Próximo que es el gozne de tres continentes y enlace entre tres mares importantes. De manera que el Occidente mediterráneo comunica dos mares, mientras que en Oriente son tres. Sin embargo, no podemos dejar de señalar, en el aspecto de las comunicaciones, el valor del enlace en Galicia, de las comunicaciones entre el Atlántico norte y el Cantábrico, verdadero puente de relación de la península Ibérica con el norte de Europa. Por último, hay que destacar en el sistema de comunicaciones aéreas la

posición de la Península y el archipiélago canario como punto intermedio de relación de Norteamérica con Oriente Próximo y el golfo Pérsico.

Del análisis de esta visión particular se han derivado las pautas de la política exterior española que se plasman en cuatro líneas de acción: la integración europea, la solidaridad mediterránea, el vínculo atlántico y la proyección iberoamericana. Dentro de este cuadrilátero tendrá que desarrollarse la defensa de los intereses españoles. Así se articula el sistema de seguridad nacional que se ha venido poniendo en práctica con el llamado decálogo de la seguridad española enunciado en 1984.

* * *

Buscar la perspectiva marítima de la seguridad española, nos conduce al examen de tres elementos básicos: asegurar la integridad de los territorios y espacios de soberanía; contribuir a la seguridad europea y atlántica; y aportar esfuerzos nacionales a la paz mundial.

La soberanía nacional es la exigencia fundamental de la constitución de un Estado. Se ejerce asegurando el cumplimiento de las leyes en los respectivos ámbitos de la competencia. Se conoce por la "muestra de la bandera nacional", por los elementos encargados de ejercer la soberanía, sean armados o no, y por el control que se ejerce en la zona de soberanía.

El ámbito marítimo español se caracteriza porque al unir territorios tan dispersos y con necesidades nacionales para la supervivencia, dependientes del exterior, ha llevado a configurar una zona de interés española que tiene una gran amplitud, por incluir espacios marítimos tan alejados como Canarias, el golfo de Vizcaya y el de Rosas, junto con Finisterre y el estrecho de Gibraltar. Todo ello configura una amplia zona rectangular, entre el paralelo de Brest y el trópico de Capricornio, y los meridianos de Córcega y Azores. En este amplio espacio se incluyen todos los territorios españoles y sus aguas –incluyendo la zona económica exclusiva (ZEE)– cuya extensión se establece en las doscientas millas. Tierras y mares se reparten al cincuenta por cien. Aquí concurren varios focos de interés internacional en primera línea:

- El estrecho de Gibraltar.
- Las líneas de comunicación marítima hacia el norte y sur de Europa.
- El nudo de las líneas de comunicación aérea entre Norteamérica y Oriente Próximo.

Se comprende pues que la seguridad europea, en la misma medida que España, se vea afectada por la existencia de estos tres aspectos del interés internacional que revalorizan la zona de interés española (ZIE). En ella se han de dar las acciones de seguridad previstas en los planes de contingencia nacionales y aliados. Respecto a las acciones de contribución a la paz mundial, podemos pensar que la capacidad para realizar las operaciones de mantenimiento de la paz (OMP) exige que no existan problemas graves de inseguridad en el entorno nacional.

En términos internacionales, la seguridad española, desde la década de los ochenta, descansa en gran medida en el apoyo y la solidaridad que se derivan de nuestra pertenencia a la Unión Europa Occidental y a la Alianza Atlántica. Estos tratados de defensa motivan condiciones y multiplican la seguridad española en

doble sentido. Por un lado, requieren que España tenga y esté dispuesta a actuar en defensa de los intereses colectivos de las comunidades europeas o euro-atlánticas. Por otro, la solidaridad internacional supone un importante apoyo político exterior a la seguridad nacional que se ve reforzada con la solidaridad y cohesión de los aliados.

Sin embargo, la seguridad española en el ámbito internacional se ve obligada a ejercer hacia el Sur otra importante línea de acción sumamente delicada: se trata de aquellas iniciativas tendentes a favorecer la seguridad por la distensión y la cooperación bilateral con los países del Magreb. En este sentido adquieren plena vigencia las propuestas españolas para desarrollar una Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo (CSCM), las conversaciones *cinco más cinco* o la cooperación trilateral de Francia, Italia y España.

Esta política de seguridad parece que vincula a España con el Mediterráneo en mayor medida. Ello no debe traducirse en una pérdida de presencia atlántica, lo que supondría una alternativa, cuando en realidad lo que exige es que España sea capaz de orientar su interés de seguridad hacia el Atlántico, en el estrecho de Gibraltar y en el Mediterráneo. La cooperación debe hacerse por igual con los países del Magreb puramente mediterráneos; con doble condición, como Marruecos o exclusivamente atlánticos, como Mauritania.

Es esta una exigencia de gran alcance, en términos de seguridad, pero que requiere enormes esfuerzos para que se obtengan los beneficios de la estabilidad en nuestra zona de seguridad. Sin duda, lo mucho que compartimos es algo que no está al alcance de la opinión pública general: la condición euroafricana de una buena parte de los espacios de soberanía españoles, en su condición marítima. En este sentido, tanto la zona marítima de Canarias-Sahara como la correspondiente al estrecho Ceuta-Melilla-Chafarinas y mar de Alborán requieren una política de cooperación marítima, de la que podrían derivarse estudios y proyectos de desarrollo conjuntos, no sólo en materia pesquera o de transporte marítimo sino también obras que unan, más que separen, como el enlace fijo Marruecos-España que vendría a ser como el puente en Estambul que une dos continentes. La potenciación del turismo, los derechos de tránsito y franquicia, el desarrollo cultural común debieran hacerse pensando que el Magreb es la zona natural de expansión española, en torno siempre a los valores que se comparten y como expresión de la solidaridad mediterránea o atlántica.

Desde luego sabemos de los acuerdos y convenios ya firmados en múltiples aspectos, desde la pesca al ámbito de defensa. Pero lo que no se ha conseguido es cambiar la opinión pública, que permanece de espaldas al Sur y aún lo considera como frente de la amenaza más probable. Sin embargo, desde el punto de vista de una seguridad estable, España y la Comunidad Europa son conscientes de la necesidad de promover valores democráticos y de libre comercio en la zona mediterránea y atlántica, pues la estabilidad de los países del norte de África es vital para Europa. En este sentido, hay que establecer una política de seguridad decidida en términos de cooperación. No podemos esperar que tengamos estabilidad en la zona atlántico-mediterránea si no la tienen los países del norte de África. La seguridad se comparte pero no es divisible.

Hay que reconocer la multiplicación de amenazas a la seguridad. Si en otro tiempo se identificaba seguridad con integridad territorial, hoy tenemos que recono-

cer otros riesgos amenazadores que afectan a la vida y convivencia de los ciudadanos, cuyo conjunto se quiere mantener en condiciones de seguridad. En el marco colectivo hay que distinguir aquéllos que pueden derivar en un conflicto armado y que pueden tener consecuencias, al actuar dentro de la defensa común, de los riesgos sin fronteras, de carácter general, pero que también afectan a la seguridad nacional o colectiva, por las implicaciones que pudieran derivarse que se consideren como un riesgo que altere el normal desarrollo de la vida humana.

En primer lugar tendremos que mencionar la posibilidad de que alguno de los grandes países que hace poco formaban parte de la desaparecida URSS y que permanecen como potencias nucleares y con gran poder militar convencional, cambie de régimen por cuestiones internas y se constituya en amenaza regional con el empleo de la disuasión militar como arma política.

En segundo término debemos considerar los conflictos de baja intensidad que puedan originarse en la zona central europea incluyendo a los Balcanes por cuestiones étnicas, nacionalistas o territoriales. Este mismo riesgo, pero más orientado a resentimientos históricos y culturales, se está produciendo en el norte de África.

Finalmente y dentro de una clasificación funcional se puede observar un salto cuantitativo en el rearme de países del Tercer Mundo. Así el fenómeno preocupante de la proliferación de armas de destrucción masiva –del que los casos de Irak y Corea del Norte son sólo dos puntas de icebergs– nos lleva al contraste con los esfuerzos en pro del desarme de los países del mundo desarrollado.

Por otro lado están los riesgos sin fronteras que afectan a la seguridad en su dimensión no militar, aunque con toda probabilidad va a requerir el empleo de las fuerzas armadas en misiones distintas al combate. Podemos referirnos a problemas de mafias, droga o terrorismo internacional; al desastre ecológico que se puede prever por efectos de la superpoblación; a enfermedades endémicas; a revoluciones fundamentalistas y movimientos de masas humanas que huyen de la guerra o el hambre.

La perspectiva marítima de estos problemas es muy notable para España, pues no cabe duda que la extensión de nuestras costas, la proximidad de la Península al norte de África, la dependencia de los territorios canarios y plazas de soberanía, crean unas condiciones de vulnerabilidad y riesgo para todas estas posibilidades de conflicto que obligan a España a asumir su maritimidad en toda su extensión.

La *Revista, General de Marina* (abril, 1993) publica una acotación de Salvador de Madariaga que nos sirve como resumen de cuanto hemos dicho hasta aquí: "Las ventajas estratégicas naturales de España son tales que, si fuerte, ha de representar en el mundo un papel de primer plano, y si débil, ha de ser objeto de atención por parte de los fuertes".

España, pues, tiene una trayectoria histórica que, en una forma muy simple y buscando la perspectiva marítima, se esquematiza con los siguientes hitos: la batalla por el dominio del Mediterráneo (Lepanto); la batalla por el dominio del Atlántico (Gran Bretaña); los combates navales del Callao, Cuba y Filipinas. Son los momentos históricos de auge y declive que reflejan una voluntad estratégica extendida por confines marítimos tan alejados como el mar de las Antillas, en el Atlántico occi-

dental, o el de Filipinas en el Pacífico que enlazaba los eslabones estratégicos con las Carolinas y las Marianas. Gran esfuerzo estratégico el que los españoles tuvieron que asumir para gobernar tanto territorio que como exploradores, descubridores y conquistadores, por la mar apoyados, añadieron a la Corona de España.

El interés estratégico español podemos reducirlo a tres áreas marítimas de distinta dimensión: Pacífico y Atlántico (global hasta 1898), Atlántico oriental (África occidental, hasta 1975) y Atlántico-Mediterráneo (eje estratégico: Baleares-Estrecho-Canarias).

De esta forma, el actual panorama estratégico español se distingue en la Directiva de Defensa Nacional 1/92 por una serie de líneas de actuación, dentro del triple marco estratégico ya mencionado, y unos recursos humanos y financieros.

Considerando la relación de los tres niveles de actuación en la defensa de la zona de soberanía nacional, en el ámbito de los tratados de Unión Europea o la Alianza Atlántica, y respondiendo a misiones de Naciones Unidas. Considerando las nuevas misiones que asumen las Fuerzas Armadas en tiempos de paz, crisis o guerra, con muy distintos procedimientos operativos. Considerando los objetivos de Defensa Nacional definidos en la Directiva 1/92 que constituye elementos esenciales a los que estarán dirigidas todas las acciones de defensa y seguridad españoles:

1. Garantizar la soberanía e independencia de España.
2. Garantizar la vida de la población y los intereses vitales de la nación.
3. Contribuir a la seguridad y defensa con nuestros aliados.
4. Colaborar al fortalecimiento de las relaciones pacíficas entre las naciones.

Se puede entender que los dos primeros objetivos están en el ámbito nacional y los otros dos se refieren al internacional.

La perspectiva marítima en el nivel nacional atiende a dos razones fundamentales para la vida de la población. En primer lugar ejercer la soberanía nacional en cuatro zonas marítimas del Cantábrico, Mediterráneo, Estrecho y Canarias. En segundo, pero igualmente importante, se debe atender al control de las líneas de comunicación marítima por las cuales se abastece de recursos básicos y energéticos que hacen posible la vida de la nación

La orgánica naval responde, precisamente, a las necesidades esenciales de la vida marítima española. Esa es la estructura básica de la Armada que coincide al disponer su atención asignando mandos navales a cada uno de estos capítulos desde los tiempos de Carlos III y su gran visionario de estrategia naval, Patino. En estas zonas marítimas es donde se desarrollan las misiones para alcanzar los objetivos que señala la Directiva Nacional de manera inexcusable. Tenemos, pues, el conocimiento suficiente sobre el objeto de la estrategia marítima española. Caso muy distinto es el empleo de los medios navales necesarios para cumplir estas misiones, sean navales de superficie, anfibios, submarinos o aeronavales. Todas las unidades navales se agrupan a la gran unidad orgánica interoceánica que es la Flota. Este es el núcleo fundamental de los medios navales de que dispone la Armada, con autonomía para operar en distintos teatros de operaciones y desde el cual se asignan los efectivos navales necesarios para una misión determinada, para la que se ha constituido un mando naval, con una organización y misión específicas.

Si la misión de ejercer la soberanía nacional en las zonas marítimas españolas es importante, no lo es menos la que se ocupa de defender y asegurar el tráfico marítimo contra las posibles acciones agresivas en alta mar sean estas aéreas,

navales de superficie, submarinas, o de sabotaje, terrorismo o piratería. Este último tipo de amenazas se está reactivando en el sureste asiático, zona marítima de intenso tráfico naval y que presentaba una indefensión tal que llevó a organizar en Indonesia un centro de seguridad marítima al que los barcos pueden llamar en caso de ataques piratas.

Pero hay que poner en claro dos factores que condicionan el desarrollo de la política naval de un país marítimo. El primero se refiere a la conciencia marítima nacional de la importancia del mar, la explotación de sus recursos y la libertad del uso para ejercer todas las actividades marítimas. El segundo está en relación con el nivel de desarrollo de la ciencia naval de los países que son el fruto de la evolución tecnológica y la experiencia marítima. Estos dos factores son imposibles de improvisar. Su existencia se fundamenta en una voluntad de supervivencia nacional relacionada con el dominio permanente y la explotación de todos los recursos que la mar ofrece.

Una política naval requiere experiencia en el uso de los medios navales y una infraestructura de apoyo al desarrollo de las actividades marítimas y sobre todo una voluntad política que preste atención al sector marítimo, muchas veces alejado de la opinión pública. Es por ello por lo que los programas navales deben permanecer equilibrados en tiempo y espacio ya que la construcción naval requiere la aplicación de grandes presupuestos y son para extensos períodos de tiempo, entre veinte y treinta años.

* * *

Las aportaciones españolas a la defensa occidental están definidas en seis acuerdos de coordinación con las fuerzas de la Alianza Atlántica. Constituyen los compromisos internacionales de España con otros quince países occidentales sobre la forma por la cual se participa en los planes de defensa de la OTAN. Estos son en términos generales:

- Defensa aérea del espacio español.
- Defensa aeronaval del Atlántico oriental en su acceso al Mediterráneo.
- Defensa aeronaval del Mediterráneo occidental.
- Control y defensa del estrecho de Gibraltar. Defensa de la península Ibérica.
- Utilización de la península Ibérica como base logística.

Un somero examen de la totalidad de la estrategia operativa que se deriva del conjunto-marco de los seis acuerdos de coordinación, nos hace ver que ésta implica una estrategia marítima en un espacio –en superficie– cuyas características son en su mayoría marítimas.

La condición marítima de un país es un hecho que estratégicamente se ha de valorar en todos los aspectos de la vida nacional, pues la Defensa, ya se sabe, es cosa de todos. Cuando un país tiene una gran dependencia de la mar para su supervivencia, lo primero que tiene que hacer es ser consciente de la importancia del factor marítimo para la vida nacional.

La situación internacional de la última década del siglo XX está poniendo dificultades al desarrollo de una estrategia marítima coherente, por la crisis económica y por la falta de claridad para ver los objetivos políticos a largo plazo.

Ello obliga a vigilar la evolución de los acontecimientos (los últimos conflictos como Malvinas, el golfo Pérsico o Yugoslavia) y al mismo tiempo a incentivar la reflexión estratégica, basada en la prospectiva, de forma que con métodos de investigación operativa pueda prever situaciones futuras. Esto hace posible el establecer los fundamentos en los que basar unos planes y sus correspondientes presupuestos.

Respecto a lo primero, las experiencias mencionadas han puesto en evidencia que los posibles conflictos requieren:

— Un alto grado de control político al más alto nivel. Será posible siempre que los dirigentes estén acostumbrados a utilizar los sistemas estratégicos establecidos para la Defensa Nacional y cuenten con asesores militares expertos y con un sistema de comunicaciones por satélite.

— Un alto grado de control informativo de la situación. Requiere de forma imprescindible un sistema nacional de vigilancia del espacio de interés estratégico, conectado a la red de vigilancia internacional de los países aliados.

— Una Fuerza de Reacción Integrada preparada en todo momento para intervenir en cualquier crisis o conflicto de baja intensidad/Constituye el instrumento de emergencia para resolver una posible situación de conflicto en el área de interés estratégico.

— Una Fuerza de Movilidad Estratégica compuesta por medios marítimos, aéreos y terrestres, civiles y militares, con capacidad para transportar la fuerza necesaria, los equipos y sus abastecimientos en forma y tiempo oportunos.

Las necesidades españolas de preparación estratégica, organización, equipamiento y adiestramiento del sistema de Defensa Nacional o Aliada, tiene una gran carga en el factor que nuestra geografía impone a la política –geopolítica– y a la estrategia –geoestrategia: el factor marítimo. Su reconocimiento acercará el centro a la periferia española. Es un factor de cohesión, imprescindible en el desarrollo de un sistema de seguridad nacional efectivo.

El senador estadounidense, Gary Hart, lo resumía (*Herald Tribune*, 23 de noviembre 1992) en una fórmula que puede aplicarse a España: “La estrategia de Estados Unidos debe aprovechar la ventaja de sus circunstancias marítimas. Somos una nación-isla, pero nuestras fuerzas están estructuradas como si fuésemos un poder continental”.